

nal de Servicios Sociales, calle Correhuela, 18, de Salamanca.

El importe de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», será por cuenta del adjudicatario.

Salamanca, 5 de octubre de 1995.—El Director provincial en funciones, Emiliano Batuecas Rubio.—58.983.

Resolución de la Mesa de Contratación del Instituto de la Mujer por la que se hace pública la subsanación de un error advertido en la convocatoria del concurso que se cita.

Advertido un error en el lote número 3 del concurso por procedimiento abierto relativo al mantenimiento de equipos y sistemas de tratamiento de la información para el año 1996, se procede a rectificar:

Lote 3. *Objeto del contrato:* Gestor de base de datos Documental TEXTO, incluyendo un mínimo de ciento sesenta y cinco horas de servicio de un Técnico en los locales del Instituto de la Mujer.

El plazo de presentación de ofertas terminará el día 15 de noviembre de 1995, celebrándose el acto público el 30 de noviembre de 1995.

Respetándose los demás datos del anuncio inicial. Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 17 de octubre de 1995.—La Presidenta en funciones, María del Mar España Martí.—60.277.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla por la que se convoca concurso público de la obra que se cita.

El señor Gerente, mediante Decreto número 3758, de fecha 13 de octubre de 1995, aprobó la convocatoria de concurso público para la adjudicación de las siguientes obras:

Objeto del contrato: Proyecto de consolidación estructural del Palacio de los Marqueses de la Albagá.

Tipo de licitación: 24.952.513 pesetas.

Sistema de contratación: Concurso.

Procedimiento: Abierto.

Tramitación: Urgente.

Fianza provisional: 499.050 pesetas.

Fianza definitiva: 998.101 pesetas.

Clasificación exigida al contratista: Grupo K, subgrupo 7 y categoría d.

Forma de pago: Mediante certificaciones expedidas por el Director de las obras.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Durante el plazo de cuatro días, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se encuentran expuestos los pliegos de condiciones que rigen la contratación aprobados por Decreto del señor Gerente número 3758, de fecha 13 de octubre de 1995, a los efectos de posibles reclamaciones en el Negociado de Contratación del Departamento de Administración y Economía de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sito en el edificio número 3 de la Isla de la Cartuja, en horas de nueve a trece.

Asimismo, tanto el proyecto como la restante documentación técnica y económico-administrativa, podrán ser examinadas y solicitadas en las citadas oficinas todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, que estarán redactadas en castellano, se presentarán en tres sobres sellados y firmados, señalados con los números 1, 2 y 3, conforme a lo establecido en el punto 6 de los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen la contratación. Se entregarán en el Registro general de la Gerencia

Municipal de Urbanismo, en horas de nueve a trece treinta. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Agrupación de empresas: Para el caso de resultar adjudicataria una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

Plazo de presentación de las proposiciones: Trece días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de las proposiciones: Tendrá lugar en acto público que se celebrará a las diez horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuese sábado.

Gastos exigibles al contratista: Los señalados en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Procedimiento de licitación: Se regirá por lo dispuesto en los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen el concurso, aprobados por Decreto del señor Gerente número 3758, de fecha 13 de octubre de 1995.

Sevilla, 13 de octubre de 1995.—La Secretaria accidental.—60.256.

Anejo

Modelo de proposición económica

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en nombre propio o en representación de, lo que acredita en la forma prevista en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

a) Que está enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de, de fecha, por el que se convoca concurso público procedimiento abierto para

b) Que se encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente el pliego de condiciones técnicas de este concurso público y cuantas obligaciones de éstos deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

c) Declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

d) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

e) Se compromete a efectuar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones del pliego por la cantidad de (en letra y cifras) pesetas (incluido IVA), que representa una baja del por ciento respecto al tipo de licitación, en un plazo total de meses de ejecución.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla por la que se convoca concurso público de la obra que se cita.

El señor Gerente, mediante Decreto número 3759, de fecha 13 de octubre de 1995, aprobó la convocatoria de concurso público para la adjudicación de las siguientes obras:

Objeto del contrato: Proyecto de rehabilitación de las caballerizas de la Casa de las Sirenas.

Tipo de licitación: 42.001.163 pesetas.

Sistema de contratación: Concurso.

Procedimiento: Abierto.

Tramitación: Urgente.

Fianza provisional: 840.023 pesetas.

Fianza definitiva: 1.680.047 pesetas.

Clasificación exigida al contratista: Grupo K, subgrupo 7, categoría e.

Forma de pago: Mediante certificaciones expedidas por el Director de las obras.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Durante el plazo de cuatro días, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se encuentran expuestos los pliegos de condiciones que rigen la contratación, aprobados por Decreto del señor Gerente número 3759, de fecha 13 de octubre de 1995, a los efectos de posibles reclamaciones en el Negociado de Contratación del Departamento de Administración y Economía de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sito en el edificio número 3 de la Isla de la Cartuja, en horas de nueve a trece.

Asimismo, tanto el proyecto como la restante documentación técnica y económico-administrativa, podrán ser examinados y solicitados en las citadas oficinas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, que serán redactadas en castellano, se presentarán en tres sobres sellados y firmados, señalados con los números 1, 2 y 3, conforme a lo establecido en el punto 6 de los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen la contratación. Se entregarán en el Registro General de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en horas de nueve a trece treinta. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Agrupación de empresas: Para el caso de resultar adjudicataria una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

Plazo de presentación de las proposiciones: Trece días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de las proposiciones: Tendrá lugar en acto público, que se celebrará a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de proposiciones, salvo que fuese sábado.

Gastos exigibles al contratista: Los señalados en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Procedimiento de licitación: Se regirá por lo dispuesto en los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen el concurso, aprobados por Decreto del señor Gerente número 3759, de fecha 13 de octubre de 1995.

Sevilla, 13 de octubre de 1995.—La Secretaria accidental.—60.255.

Anejo

Modelo de proposición económica

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en nombre propio o en representación de, lo que acredita en la forma prevista en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

a) Que está enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de, de fecha, por el que se convoca concurso público procedimiento abierto para

b) Que se encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente el pliego de condiciones técnicas de este concurso público y cuantas obligaciones de éstos deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

c) Declara, bajo su responsabilidad, que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

d) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

e) Se compromete a efectuar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones del pliego por la cantidad de pesetas (en letra y cifras), incluido IVA, que representa una baja del por 100 respecto al tipo de licitación, en un plazo total de meses de ejecución.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)